

Andes Iron «con humildad y apertura» pide respetar el fallo

A través de una declaración pública, la empresa Andes Iron, titular del proyecto minero Dominga, señaló estar a disposición ante el Comité de Ministros, «para atender cualquier planteamiento que ayude a implementar lo instruido por el Primer Tribunal de Antofagasta», que anuló lo decidido por el Comité de Ministros, restableciendo la Resolución de Calificación Ambiental de la iniciativa, la cual contempla una inversión de US\$2.500 millones en la región de Coquimbo, específicamente en la comuna de la Higuera.

El reciente fallo del Primer Tribunal de Antofagasta instruyó que, en un plazo de 15 días, el Comité de Ministros se reúna para votar nuevamente sobre el Proyecto Dominga.

«Hemos recibido la soli-

cidad de múltiples organizaciones de la Región de Coquimbo, de la Comuna de La Higuera y de trabajadores a lo largo de todo el país (como el Sindicato Nacional de Faeneros de Chile), para que agotemos todas las instancias para lograr la pronta materialización del proyecto Dominga», señalaron en el comunicado.

El texto agregó «por ello, con humildad y apertura, manifestamos nuestra disposición ante el Comité de Ministros para atender cualquier planteamiento que ayude a implementar lo instruido por el Primer Tribunal de Antofagasta, siempre en el marco de la institucionalidad».

El proyecto Dominga, de propiedad de la empresa Andes Iron SpA, corresponde a un yacimiento de hierro, cobre y oro.

En particular, el proyecto corresponde principalmente a dos minas a tajo abierto y un puerto. Este último parece ser el centro de la problemática ambiental, debido

a que se encuentra a 30 km de la reserva nacional Pingüino de Humboldt, donde no solo se concentra cerca del 80% del total de esta especie, sino que también convi-

ven ballenas, delfines, lobos marinos y chungungos, entre otras especies.

«De manera constante hemos demostrado estar disponibles a ir más allá de nuestro EIA en materia de sostenibilidad, acogiendo propuestas de distinta naturaleza, lo cual consideramos debe ser un esfuerzo continuo y dinámico», agregó el texto emanado por Andes Iron.

